

CE A297

Caso de desaparición forzada de Filemón Mesino Aguilar, el 30 de julio de 1974, en Atoyac de Álvarez, Gro. México, 1981-1989. Docs.6

Filemón Mesino Aguilar fue detenido y desaparecido por elementos del ejército mexicano el 30 de julio de 1974 en el municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero.

Clave expediente CE A297

Fondo S

Volumen

Año de publicación 1981

Año final 1989

Sección temática 1981

Serie geográfica 1989

Sección relacionada

Serie relacionada

Observaciones Hojas de registro e informe en formato del Comité Eureka

Fuente EUREKA

86

INFORME SOBRE LA DESAPARICION DE MESINO AGUILAR FILIMON

1. Apellido 1. MESINO 2. Apellido 2. AGUILAR

3. Nombre 1. FILIMON 4. Nombre 2. _____

5. Sexo. Masculino Femenino 6. Nacionalidad (es) MEXICANA

7. Fecha de nacimiento NACIO EN EL 1951

8. Documento de identidad

a) ACATA DE NACIMIENTO c) _____

Tipo No. País/ si es pasapor-
te/ o lugar de emi-
sión.

9. Estado civil a) soltero b) casado c) viudo d) divorciado
e) separado f) número de hijos _____

10. Profesión CAMPESIÑO

11. Actividades/ sindicales, políticas, religiosas, humanitarias/
solidarias, periodísticas, etc./

12. Indíquese si se acompaña fotografía de la persona desapareci-
da. si ☒ no ☐

I. Arresto/desaparición/detención.

A Arresto

13. Fecha 30- JULIO- 1974 14. Hora 5 DE LA TARDE
15. Lugar:
- a) MEXICO b) GUERRERO
país provincia
- c) ATOYAC DE ALVAREZ ,GRO. d)
ciudad lugar (calle, casa, etc.)
16. Personas que efectuaron el arresto /militares/policias/personas de uniforme/agentes de los servicios de seguridad/personas vestidas de civil/identificadas, incluidos los nombres - de las personas que efectuaron el arresto, si se conocen/
- _____
- _____
- _____
17. Indíquese si hubo testigos del arresto. si ☐ Indíquense los nombres más abajo en el punto 24/ no ☒
18. Indíquese si hay pruebas escritas del arresto. si ☒ Indíquese su naturaleza más abajo en el punto 24/ no ☐

86

2.-

E. Momento en que la persona fué vista por última vez (desaparición)
 (Si no dispone de información sobre el arresto de la persona desaparecida inclúyase aquí la información que se posee sobre la última vez que la vió)

19. Fecha _____ 20. Hora _____

21. Lugar:
 a) _____ b) _____
 País provincia
 c) _____ d) _____
 ciudad lugar (calle, casa, etc.,)

Los nombres de quienes vieron por última vez a la persona desaparecida, deben indicarse más abajo en el punto 24.

22. Si, con referencia al arresto o desaparición, se efectuó un registro del domicilio, la oficina u otro lugar con el que la persona desaparecida estuviera relacionada, sírvase indicar el (los) lugar(es), con una breve descripción del registro efectuado. Indíquese también, con todos los datos de que se dispone, si alguna persona fué interrogada respecto de la persona desaparecida por agentes de los servicios de seguridad u otras autoridades, antes o después del arresto o desaparición.

23. Casos conexos de arresto/desaparición, incluido los niños desaparecidos o los nacidos después de la desaparición de la madre.

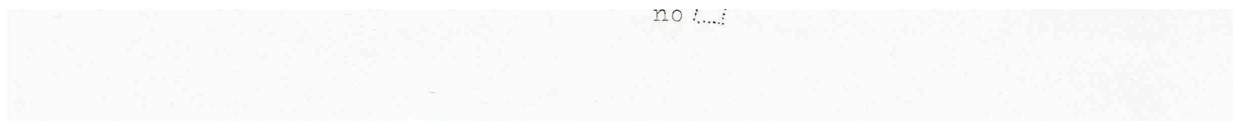
24. Descripción breve del arresto o de las circunstancias en que la persona fué vista por última vez (incluidos los elementos que permitan identificar a las personas responsables, descripción de los vehículos utilizados, contactos de la persona desaparecida con su familia mientras se hallaba detenida después de la desaparición y datos solicitados más arriba en los puntos 17, 18 y 21, etc.)

C. Detención

25. Fechas: 30- JULIO - 1974-- HASTA LA FECHA .
 Desde-hasta

26. Lugar:
 a) MEXICO b) ATOYAC DE ALVAREZ, GRO.
 país provincia

27. Indíquese si hubo testigos de la detención si ☒ (indíquense los nombres más abajo en el punto 31)



3-

28. Indíquese si hay pruebas escritas de la detención

sí ☐ (indíquese su naturaleza más
 abajo en el punto 31)

no ☒

29. Tratamiento durante la detención

NO HUBO GOLPES

De ser necesario, repítanse los puntos 25 a 29 para indicar ---
 los cambios de los lugares o las fechas de detención (sírvase---
 hacerlo en hojas aparte).

30. Casos conexos de detención (nombres) _____

31. Descripción breve de la detención (incluida la información soli-
 citada más arriba en los puntos 27 y 28) **LO DETUVIERON NADA MAS
 PORQUE SU CUÑADA QUE ES LA TESTIGO, DICEN QUE ELLES VENDIO UNA**

**VACA A LA GENTE DE LUCIO CABAÑAS , LO DETUVO EL EJERCITO, ESTUVO
 EN ATOYAC , AHI LO VIO OTRO DETENIDO QUE YA SALIO Y SE LLAMA**

MARTIN MESINO (DEL CAMA)

II. Recursos nacionales judiciales o de otra índole presentados en---
 favor de la persona desaparecida.

A. Hábeas Corpus, amparo u otro recurso similar.

32. Naturaleza _____ 33. Fecha _____

34. Tribunal _____ 35. Resultado _____
 (fechas, naturaleza)

Repítase todas las veces que sean necesarias para toda acción ---
 (sírvase hacerlo en hoja aparte).

B. Acciones penales

36. Naturaleza _____ 37. Fecha _____

38. Tribunal _____ 39. Resultado _____
 (fechas, naturaleza)

Repítase todas las veces que sean necesarias para cada acción ---
 (sírvase hacerlo en hoja aparte).

C. Otra medidas adoptadas en el plano nacional.

(Cartas, pedidos, etc. al Jefe de Estado o al Jefe del Poder E---
 jecutivo, el ministerio del interior, el ministerio de relacio---
 nes exteriores, jefes de las fuerzas armadas, etc.)

**HAN MANDADO CARTAS AL GOBERNADOR DEL ESTADO Y AL PRESIDENTE
 DE LA REPUBLICA (SIN NINGUNA CONTESTACION).**

III. Medidas adoptadas en el plano internacional en favor de la perso-
 na desaparecida.

40. Organización contactada _____ 41. Fecha _____

42. Resultado _____
 (fecha, naturaleza)

Repítase todas las veces que sean necesarias para cada gestión --
(Siempre hacerlo en hoja aparte).

86

IV. Observaciones/ información suplementaria: (incluyendo el alias de la persona desaparecida, cualquier información pertinente que figure en actuaciones judiciales que no se hayan mencionado anteriormente, por ejemplo sobre la administración de los bienes de la persona desaparecida, o el registro de nacimientos durante la detención, la situación actual del caso y el paradero de la persona desaparecida).

43. LA ADMINISTRACION DE LOS BIENES DE LA PERSONA DESAPARECIDA
LOS TIENE SU MADRE.

V. Anexos: (Indíquense todos los anexos presentados con este formulario, por ejemplo, recurso de hábeas corpus, declaración jurada de un testigo. Enviense sólo copias: los originales deben quedar en sus archivos)

44. _____

VI. Información sobre el autor del presente informe.

45. Apellido (s) AGUILAR ROJAS

46. Nombre (s) PRISCA .

47. Nacionalidad MEXICANA

48. Fecha y lugar de nacimiento EN 1911- TLACOTEPEC, GRO.

49. Dirección actual CAMARON , MPIO. DE ATOYAC DE ALVAREZ, GRO.

Teléfono _____

50. Dirección para intercambiar correspondencia de carácter confidencial (si es distinta de la indicada arriba)

LA MISMA

Teléfono _____

51. Relación con la persona desaparecida. MADRE .

VII. Confidencialidad.

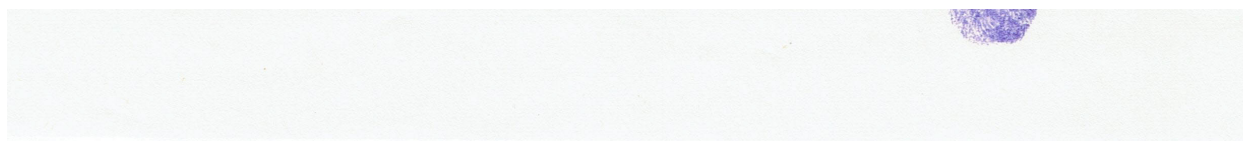
52. El autor del presente informe debe indicar si desea que los datos sobre su identidad se consideren de carácter confidencial.
si ☒ no ☐ CONFIDENCIAL

53. Indíquese si algún dato que figure en el presente informe debe considerarse de carácter confidencial.

si ☒ no ☐ CONFIDENCIAL Escribase la palabra "confidencial" al final de cada punto que considere de carácter confidencial.

54. Fecha 3- MAYO- 1981.

Firma del autor. PRISCA AGUILAR ROJAS.





COMITE NACIONAL PRO-DEFENSA DE PRESOS, PERSEGUIDOS,
 DESAPARECIDOS Y EXILIADOS POLITICOS

MEXICO

Guayaquil 205 Medellín 366 Altos
 Col. Altavista Col. Roma Sur
 Monterrey, N.L. D.F. 06700 MEXICO
 Tel. 58-45-26 Tel. 5-84-81-30

COORDINACION ADMINISTRATIVA

Identidad de la persona objeto de una desaparición forzada o involuntaria. (Persona cuyo paradero se desconoce).

1. Apellido paterno Mesino 2. Apellido materno Aguilar
 3. Nombre Filemón 4. Nombre (s) _____
 5. Sexo masculino 6. Nacionalidad mexicana
 7. Fecha de nacimiento _____ 8. Ocupación campesino

DETENCION-DESAPARICION.

9. Fecha 30 de julio de 1974 10. Hora 5 p.m.
 11. País México 12. Estado Guerrero
 13. Ciudad Atoyac de Alvarez 14. Colonia, calle, barrio, número, etc. _____

15. Nombres de las personas que efectuaron el arresto y el nombre de las dependencias y organización gubernamental que ordenó la detención-desaparición.
El Ejército Mexicano

16. Descripción breve de la detención. Lo detuvieron porque dicen que les vendió una vaca a la gente de Lucio Cabañas; se lo llevó el ejército, de lo cual es testigo su cuñada. En Atoyac lo vio otro detenido que ya salió y se llama Martín Mesino, del Camarón.

17. Medidas adoptadas en el plano nacional e internacional. Cartas al Gobernador del Estado, al Presidente de la República, a la Produraduría, a Gobernación.

Denuncias ante: Amnistía Internacional, la Comisión de los Derechos Humanos de la ONU, ACAT, la Federación Internacional de los Derechos del Hombre, Pax Romana, USLA, FEDEFAM.

(Sigue a la vuelta si hace falta espacio)



Comité Pro-Defensa de Presos, Perseguidos,
Desaparecidos y Exiliados Políticos de
México

Nombre MESINO AGUILAR, FILEMON

FECHA DETENCION Y 30 de julio de 1974

LUGAR Atoyac, Gro.

RESPONSABLES DE LA
DETENCION Ejército mexicano

BREVE DESCRIPCION
DE LA MISMA Los militares lo detuvieron porque dicen
que les vendió una vaca a la gente de Don Lucio Cabañas +
de lo cual es testigo su cuñada. Posteriormente lo vió
detenido otro preso que ya salió y se llama Martín Mesino.

Nombre y firma del familiar o responsable
de la denuncia

¡VIVOS LOS LLEVARON!

¡VIVOS LOS QUEREMOS!

MEDELLIN 366
COL. ROMA SUR
MEXICO, D.F.
TEL. 584-81-30

GUAYAQUIL 205
COL. ALTA VISTA
MONTERREY, N.L.
MEXICO.
TEL. 58-45-26